

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
 Número suelto 1,75.
 La suscripción se hace previo pago adelantado.
 Dirigirse, Escaleras de San Martín número 8, segundo.

EL CONSTITUCIONAL

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

REDACCION

Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Domingo 14 de Agosto de 1887.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 997.

AÑO VII.

LA C. FABRIL SINGER

Se necesitan Comisionados idóneos y de responsabilidad en todos los pueblos de esta Provincia; para la venta de Máquinas para coser y todo lo concerniente á las mismas: también viajantes con garantía positiva; para mas informes en el establecimiento de «La Compañía Fabril Singer», Abeuradors, 8, Gerona, de 8 de la mañana á 9 de la noche; todos los días laborables.

FONDA Y RESTAURANT DEL CENTRO

Durante la presente temporada se servirán todas las noches en los deliciosos jardines de la Fonda Restaurant del Centro; sita en la calle de Ciudadanos número 4 principal, cenas de todas clases con vinos legítimos de La Escala y de Alella, y cepa Guixolense á precios cómodos.

LA INFORMACION AGRÍCOLA

III.

Hemos dicho en nuestro primer artículo que la agricultura española, mas que por efecto de los derechos arancelarios y falta de inteligente cultivo, *perece por exceso de tributación.*

Repasando los diarios de Sesiones de 1881, encontramos la discusión de aquel *proyecto de rebaja de la contribucion territorial* que formaba parte del plan del señor Camacho, fracasado no sabemos porque, aunque lo sospechamos, sin mas razones que las expuestas en nuestro primero, ya mencionado, artículo.

Vamos á reproducir algunos párrafos de los discursos pronunciados por algunos señores diputados impugnadores y defensores del proyecto, bastante elocuentes para que les añadamos el mas ligero comentario.

Decía el señor Quintana en su discurso del 6 Diciembre:

«Ha resonado en este banco (el de la Comisión) la voz de la ciencia; hoy que se trata de la tierra, era la de un agricultor agradecido la que tenía que apoyar en primer término el proyecto que se discutía.»

«La Comisión acepta el proyecto y lo aplaude, porque entraña en primer lugar un principio de gran trascendencia, el de la cuota individual en sustitucion del cupo municipal para un plazo no lejano, y como consecuencia de ello, la supresion de la injusticia notoria é irritante que el buen pagador tenga que

»sufregar los gastos que ocasiona el apremio por los morosos, ó por la desidia y aun algunas veces mala fé de aquellos que están al frente de la administracion municipal de los pueblos. Desaparecerá además por este proyecto la carga de las partidas fallidas.»

«No hay razon para que, habiendo el Estado descubierto ocultaciones considerables de cantidad, ó de extension y de cultivo, que deben producir grandísimos ingresos para el Tesoro, esa nueva riqueza deje de tributar; y como esa nueva tributacion permite al Gobierno conceder á aquellos que no temen ocultaciones y que venian debidamente tributando, una rebaja de consideracion, yo como agricultor y como contribuyente la aplaudo.»

«La agricultura española necesita en primer lugar medios fáciles de comunicacion y de transporte; pero luego ¿sabeis lo que necesita para poder vivir y progresar, antes que la luz de la ciencia venga á alumbrarla con su potente rayo? *Aligerarla de tributos*, facilitarle el medio de que haya economías, que estas economías se apliquen al mejoramiento del cultivo ¿sabeis que resultado producen las cargas excesivas de tribucion en la clase afectada mas directamente al cultivo de la tierra? *La extenuacion, que es la precursora de la muerte.*»

En la sesion del dia 7, decia el señor Bosch y Labrús:

«En Italia se recaudan por contribucion territorial 184 millones de francos; en Bélgica 22 millones; en Portugal, cuyas condiciones son tan semejantes á las nuestras, por territorial é industrial se recaudan solo 34 millones de pesetas.»

«Inglaterra: contribucion territorial 67 millones de pesetas, Francia: contribucion territorial 174 millones de francos los cuales resultan de una riqueza amillarada de 1 800 millones al 9 por ciento. En España para que el 16 por ciento que se impone á la riqueza territorial represente la suma ó equivalga á 166 millones de pesetas, debemos tener una riqueza amillarada de 1 050 millones.» «Habría nadie que sostenga que la riqueza amillarada de Francia no debe importar, cuando menos, cinco veces mas que la riqueza amillarada de España?»

El señor Villaverde, sesion del mismo dia 7.

«La contribucion territorial grava-

»ba, señores diputados, la riqueza imponible con un 14 y medio por 100 como cuota máxima en 1868; en 1870 el señor Figuerola elevó esa cuota del 14 y medio al 18 por 100 y 1 por 100 para gastos de cobranza, comprobacion y partidas fallidas.»

«Siguió la cuota de la contribucion territorial en ese límite de 18 por 100 hasta el año de 1872-73, en que se elevó al 20, siempre con el 1 por 100 para gastos de cobranza, comprobacion y partidas fallidas; en el año 73-74 volvió á reducirse del 20 al 18, y el señor Camacho en su decreto de 26 Junio de 1874 la puso definitivamente en el límite que al presente alcanza de 21 por 100.»

Los últimos relazos que vamos á presentar á la consideracion de nuestros lectores son del señor Moret, Presidente á la sazón de la Comisión de Presupuestos, maestro y jefe del actual señor ministro de Hacienda y hoy ministro de Estado.

Decia en la propia sesion contestando al señor Villaverde:

«Veinticuatro provincias no han hecho las declaraciones, y quedan en la misma situacion en que antes estaban; 25 provincias han declarado su riqueza, y los 166 millones de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia se repartirán á razon del 21 en las primeras y de 16 por 100 en las segundas. Esto en cuanto á la exactitud matemática.»

«El propietario que vive de sus rentas, el agricultor que vive del trabajo del campo, las clases menesterosas todas reciben un beneficio por este hecho de repartir mejor su tributo y por defenderlo para que briga la ley natural que Dios le ha dado.»

«Yo bien sé que aquí vendria perfectamente el tratar de si la contribucion territorial es una contribucion de repartimiento ó es una contribucion de cuota, y yo entraria en esta cuestion si creyese que era indispensable hacerlo por otras razones que no fueran la de la cortesía hacia el señor Villaverde. Su señoría afirmaba que era una contribucion de repartimiento, y yo afirmo que no es ni de repartimiento ni de cuota, que es una contribucion *mentira.*»

«No es una contribucion de repartimiento ni de cuota, sino un medio de sacar dinero, y ese medio era preciso reformarlo.»

«Cuando se cae una persona al agua y puede ahogarse ¿se repara en los medios de salvarla? Cuando el fuego va á devorar á una criatura, ¿se detiene uno antes de extenderle los brazos?»

No quiero terminar este artículo sin presentar un dato elocuentísimo en contribucion al aumento de la contribucion territorial que tomo del discurso del señor Villaverde. En Francia, cuya riqueza urbana es por si sola de tanta monta como toda la nuestra comprendiendo inmuebles, cultivo y ganaderia, la Asamblea Constituyente votó 240 millones de francos. Pero comprendiendo que no podia la propiedad resistir aquella carga el año V de la República bajó la cifra á 218 millones, el año 1802 á 210 millones, en 1807 á 207 millones, en 1815 á 172 y en 1825 á 155 millones cifra que no ha variado despues y si ha llegado á la actual es por el aumento de nuevas edificaciones en la parte urbana, que tan gran desarrollo ha adquirido en la nacion vecina desde aquella fecha hasta nuestros dias.

Ni un solo comentario agregaremos á la elocuencia de lo expuesto. *La agricultura española cayó al agua y puede ahogarse ¿quién repara en los medios de salvarla? El fuego va á devorarla; tendedla los brazos.*

Y no creais que la informacion agricola sea el medio, ni los brazos salvadores. Conocéis el mal profundamente; poned en planta los medios rápidos de conjurar la ruina.

—Q.—

CARTA DEL SEÑOR FERRERAS

Realistas y románticos

Al director de *El Resumen.*

Mi querido amigo y compañero: Usted no quiere pasar por que le llamen desconocedor de los hombres, en lo cual no hay ningun agravio, porque ¡es tan difícil conocerlos, aun despues de tratarlos mucho! Pero con el propio derecho, los que concurrimos al rincón de Viena y al botiquin de la calle de Arlaban, no hemos de pasar por lisonjeros de los poderosos; despues de desollarlos en vivo, cuando se ofrece la ocasion, siquiera por que serian cómplices, por unas cuantas pesetas, en tal flaqueza apreciables redactores de *El Resumen*, compañeros de V., que seguramente han de disuadirlo de error tan lamentable.

Mucho me alegraría que, como usted promete, se presentase una tarde

ó una noche á tomar un vaso de cerveza ó á sorber una jícara de chocolate, porque, así, espero yo que viéndonos de cerca se desnudaría de ciertas prevenciones, y sobre todo, porque nosotros, con su presencia, recibiríamos un gran honor y saborearíamos con gusto los frutos de su talento.

Pero por si usted no fuera, amigo Figuerola, yo siento impaciencia por decir á usted una cosa al oído, que puede creer es la pura verdad.

Acérquese usted mas para que no lo oiga nadie.

A mí tambien me carga el Tasso, y no concurre jamás á tertulias, reuniones ni coterias, presididas por los poderosos, sin que esto implique una censura á los que tengan este gusto, que considero, además, compatible en personas discretas, con todas las leyes de la dignidad, pero si no concurre, no es por soberbia ni afán de distinción, sino porque trabajo mucho, y despues de la faena diaria me gusta andar solo, y á ratos disfrutar la sociedad de apreciables compañeros de oficio, tan extravagantes como yo.

Ahora, si despues de esto yo dijera á usted que somos los parroquianos de Viena unos cartujos que no levantan los ojos del suelo, le diría una hipocresía.

Desollar, ciertamente no se desuello á nadie, y es obvio; al grupo van periodistas de distintas ideas, la concurrencia modera las opiniones y los sentimientos, y todos tienen bastante buena educación para no decir cosas enojosas ó intolerables á sus compañeros, que, es natural habian de salir á la defensa de sus amigos. Pregúntelo usted á sus redactores, y se lo dirán.

Pero si no se desuello, diré á usted, en confianza, que se afeita alguna vez; pero con tino y combinando lo picante con el buen paladar, como ocurre con la sal que, á medida se echa en el puchero.

Si algun ministro hace algun disparate ó comete alguna flaqueza, claro está que suele decirse algo; porque se habla de los sucesos, segun se van sucediendo, aunque menos de lo que usted, por lo visto, se imagina, desde su retraimiento.

Estos dias, por ejemplo, la hermosa carta de usted ha sido objeto de algunos comentarios; opinando yo, en resumen, que si á alguien podia gustar el programa, era á los amigos del señor Romero Robledo, que han salido desde el primer momento de su disidencia con el señor Cánovas, por la hábil teología de poner lo administrativo sobre lo político; pero como con el de usted van veinte programas de los reformistas, todos distintos, desde que riñeron con Sagasta, ¿es acaso un gran pecado decir esto en la confianza de media docena de amigos?

Y así pasamos las tardes y las noches, oyéndose á veces cosas muy buenas, como, por ejemplo, lo que el otro dia decía uno de los amigos,

viendo que cada general que sale á la escena levanta una tempestad ó produce un disgusto: «Lo maravilloso, decía este amigo (recordando los discursos que son en su mayoría los militares que están en el Parlamento, y la propension que tienen á la amenaza, lo maravilloso—decía—es como con generales tan iracundos, siguen los soldados tan pacíficos.»

Y tiene razon, porque aunque la frase no resulte tan retórica como las que usted amigo Figuerola, hace con tanta espontaneidad, es de un realismo elocuente; y mas que sobre los libros, se aprende en el conocimiento de los hombres.

Pero sobre todo, lo que me ha sorprendido mas en un escritor del talento y de la sagacidad de usted, es que al llegar al final de su epístola, se haya reservado el trueno gordo, diciéndome de manos á boca que si á sus amigos no les dan la *Gaceta*, posible es que «se la tomen.»

Esta debe ser una frase literaria de usted, y no un pensamiento de los señores Lopez Domínguez y Romero Robledo; porque eso de tomar la *Gaceta* así sin mas ni mas, como si no hubiese juez de instrucción ni Guardia civil, crea usted que tendría sus quebras. Pero en último término, caso de que usted acertara, nada habrían por eso ganado los reformistas; porque despues de haber tomado ustedes la *Gaceta*, saldrían firmados los decretos por Ruiz Zorrilla.

Mas diría á usted aun; pero espero que nos veamos en los sitios consabidos, y allí continuaremos esta conversacion.

El compañero FERRERAS.

LA CUESTION SALAMANCA-ABASCAL

Se ha hecho tan notoria esta cuestion, por mas que ha cesado el conflicto político y ha tomado un giro puramente personal que lamentamos, y ha conseguido interesar tanto á la opinión pública, que no vacilamos en dedicarle todo el espacio necesario en nuestras columnas, seguros de que nos lo agradecerán nuestros abonados, formando á la par juicio exacto del asunto.

Dice así el comunicado del general Salamanca, contestando á la correspondencia de la Granja que publicó *El Resumen*, firmada por Kasabal (señor Gutierrez Abascal) y cuyo remitido es una ampliacion del telegrama dirigido por dicho general al presidente del Consejo de ministros:

COMUNICADO

«Búrgos 9 Agosto de 1887.
Señor Director de *La Correspondencia de España*.

Mi querido amigo: Ruego á usted la insercion del siguiente comunicado, favor que le quedará reconocido su afectísimo,

Manuel Salamanca.

En el periódico *El Resumen* he leído con verdadera extrañeza una

correspondencia de San Ildefonso, firmada por *Kasabal* y dedicada en absoluto á relatar una conversacion privada entre cuatro amigos, á pesar de haber yo manifestado clara y terminantemente que, aunque nada de particular tenia lo dicho, se considerase como conversacion entre caballeros y no se hiciese uso alguno en la prensa, lo cual recalqué y repetí al despedirme, por la circunstancia de ser uno de los tres amigos el corresponsal de *El Resumen*.

Si la referencia se hubiera hecho con exactitud, nada habria de decir, aunque no me pareciese correcto el procedimiento; pero como observé inexactitudes, que no se si juzgar interesadas, despues de la primera falta, que no es corriente en la prensa de buena fe, habré de rectificarlas.

Exagerada en benevolencia para mí es la primera parte del relato, pero tiene exactitud en el fondo; no así la parte referente á los derechos de exportacion.

Me preguntó el Sr. Kasabal mi opinion, y me limité á decir que si se me hubiera consultado habria dicho que no habia tanta prisa en decretar la supresion, puesto que la zafra no es hasta Noviembre y la exportacion hasta Diciembre; pero que habiéndolo encontrado resuelto, no solo no me opuse, sino que ofrecí al gobierno buscar y hallar medios de cubrir el déficit que produjera esta medida.

Respecto á las acusaciones de protección interesada á que alude, suya fué la expresion, y sobre ello dije que juzgaba calumniosa la version, pero que á ser cierta en algun caso, obraría con energía en la seguridad de que, cualquiera que fuera el gobierno, habria de apoyar mi resolución, y, en caso contrario, en el Senado defendería mis actos.

Me preguntó si tenia facultades especiales, y contesté que no, ni las habia pedido, porque son bastantes las que tiene el cargo, pero que además contaba con la seguridad del apoyo del gobierno.

La afirmacion que me atribuye respecto á mi jefe el señor Balaguer, no hay para que desautorizarla, por que aún en el supuesto de ser exacta, lastimaría más al que la repitiese que á mí ó á mi jefe; seria una denuncia que ni aun con el interés de crear rozamientos aceptaría la opinion como procedimiento correcto.

Pura invencion es el final de la carta. No fumo puro y, por lo tanto, no tenia ceniza que quitar.

Mis planes, conocidos son del señor ministro, que los aprueba, como yo he de cumplir sus órdenes, mientras conserve el mando que el gobierno me ha confiado y que realmente acepté, creyendo corresponder á la confianza que me dispensaba en la difícil situacion de la isla por el tránsito de un sistema de impuestos á otro y las consecuencias naturales del término de una larga guerra y de la diferencia de la organizacion y vida.

Esta es la verdad, lamentando realmente que la impremeditacion de Kasabal ó su deseo de efectos políticos en estos momentos de calma y carencia de testos, me hayan obligado á hacer público lo que, sin tener nada de particular, creía yo amparado por prácticas sociales y costumbres de trato entre amigos y caballeros.—
M. Salamanca.

CRONICA GENERAL.

¿Qué pasa en el pueblo de Ullá, que segun nos han contado el juez municipal ha metido en la cárcel al Alcalde y el Secretario?

Tiene la palabra nuestro querido amigo... el cacique de Ullá.

—El dia 3 se inauguró en Olot su nuevo Teatro, poniéndose en escena «Lo primer amor» y «Cel rogent» siendo muy aplaudida la compañía catalana del Teatro Romea de Barcelona que trabaja en aquel coliseo. El telon de boca, y una decoracion de bosque del señor Urgellés gustaron mucho.

La villa de Olot puede vanagloriarse de poseer un teatro digno de ella por todos conceptos y que la coloca á la altura de una capital de primer orden.

Reciban los olotenses nuestra felicitacion por tan gran mejora.

—Nuestro particular amigo don Narciso Viñas, conocido comerciante de esta ciudad, se halla gravemente enfermo en el pueblo de San Lorenzo de la Muga, donde habia ido con objeto de pasar algunos dias.

Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

—Hoy que ha dado principio el propietario á almacenar los trigos, creemos oportuno recordarles el consejo de un experimentado labrador de Ciudad-Real.

Sabido es que el enemigo más temible para la conservacion de los trigos es el *gorgojo*, cuya propagacion se verifica de una manera tan numerosa, que en breve tiempo el grano aparece horadado por el insecto. Para evitar los efectos de su aparicion basta poner en ebullicion una pequeña cantidad de brea, depositando la vasija en el granero veinte y cuatro horas, que permanecerá cerrado por conservar los vapores por más tiempo; úntense las puertas y ventanas con esta sustancia, y por este medio tan sencillo el propietario aludido de Ciudad Real, consiguió evitar los muchos perjuicios que le ocasionaba todos los años el *gorgojo*.

—Pocas horas antes del fuerte temporal que hace pocos dias se desencadenó sobre el término de Nancy (Francia), ocurrió un extraño fenómeno que llenó de sorpresa á todos los habitantes de aquel contorno. Una lluvia de hormigas cayó sobre la poblacion. La plaza del Arsenal y las calles de Saint Dieier y adyacentes estaban materialmente cubiertas de aquellos insectos, que habian sido

arrebataados por algun torbellino de los campos ó bosques inmediatos á Nancy.

—Se han descubierto en Galicia aguas que tienen la misma composición química que las aguas de Panticosa.

—Un comerciante amigo nuestro residente en esta ciudad, mandó el día 5 de este mes una carta á un hijo suyo que vive en Barcelona, incluyéndole un billete de veinticinco pesetas para que le hiciera algunas compras.

Pasados cuatro ó cinco días, volvió nuestro amigo á escribir á fin de saber el motivo de la tardanza en remitirle los géneros, hasta que ayer recibió contestacion diciéndole que no había tenido noticia de la carta anterior y que no sabía en que mares navegaba la carta y el billete de veinticinco pesetas.

Esto es una prueba mas de lo bien que en España está montado el servicio de Correos.

—A las nueve y media de la noche de mañana tendrá lugar un escogido baile de sociedad en los espaciosos salones de «La Odalisca.»

—Como todos los años, á las cinco de la tarde de mañana saldrá de la Santa Iglesia Catedral, la procesion que se celebra en obsequio á la festividad de la Asuncion, la que recorrerá las calles de costumbre.

—Ayer á las cinco y media de la tarde fué llevado á su última morada el cadáver del consecuente liberal don Narciso Juliá, á cuya familia enviarnos nuestro mas sentido pésame.

—Por los dependientes del municipio, fueron ayer decomisados algunos melones y sandias, por no estar en condiciones de venta.

—Los vecinos de la calle de las Ballesterías celebrarán á las diez de la noche de hoy en los salones del «Recreo» el baile de su fiesta.

Tambien los celebrará hoy y mañana en los jardines del Centro, la Sociedad «Liceo Gerundense» y en los que se sortearán entre las señoritas dos magníficos regalos de fantasía.

—Dos niños de diez á doce años de edad estaban jugando ayer en la calle de Caldereros; del juego vino una disputa y arremetiéndose mutuamente, uno de los combatientes infirió á su contrincante un herida de arma blanca que tuvo que ser curada por el médico forense señor Pascual.

—En la calle de la Plateria, le sobrevino ayer á una infeliz mujer, una hemorragia de sangre que de ninguna manera se le podia contener.

Despues de prestados los primeros auxilios fué conducida á su casa por los dependientes del Municipio.

—Un nuevo caso de muerte aparente, que demuestra cuan necesaria es la verificación de las defunciones, refiere *La Fraternidad*, de Orán, en los términos siguientes:

«Una española estando dándole de mamar á un niño de corta edad hijo suyo, se le quedó éste en los brazos,

Se le amortajó, y los parientes y amigos se reunieron, como de costumbre, para la vela, y al dia siguiente, al prepararse para llevarle al cementerio, vió la madre al levantar el paño que cubria el cadáver que éste tenia la cara algo súcia. Tomó un trapo y mojándolo con vinagre se puso á lavar al niño, quien en el mismo momento abrió los ojos y se puso á llorar.»

CALLOS-ULLS de POLL

Su exterminacion pr n'a y fácil con el cada dia mas acreditado **BALSAMO ETEREO** del Dr. BRÚ.—Frasco 6 reales.—Zapateria de la Union Plateria, 30, Gerona.

DUREZAS de LOS PIES

SOTTIVO

EL PERRO DEL AHORCADO

La fidelidad del perro ha sido celebrada por los poetas en los ritmos mas diversos, y exaltada por gran número de prosistas. El siguiente hecho demuestra hasta que punto poetas y prosistas han tenido razon de rendir homenaje á las virtudes domésticas de este interesante animal.

Hace algunos dias, los gendarmes del barrio de las Lilas, efectuaban una ronda en los terrenos baldíos de la zona militar, entre la puerta de Bagnolit y la calle de Menilmontaut, en París.

Al dar la vuelta á una valla que cercaba un campo de avena, apercibieron á un hombre colgado por el cuello, de un arbusto que allí había brotado.

El hombre debió desplegar una energía extraordinaria para llevar á cabo su proyecto de suicidio, porque solo el busto estaba suspendido; las piernas las tenia colocadas á lo largo del suelo y con las manos tocaba en tierra.

Entre las piernas del ahorcado un perro dormia con profundo sueño.

A la llegada de los gendarmes, el perro aguzó las orejas, se puso en pié y con aullidos lastimeros y suplicantes, mirando alternativamente á su dueño y á los gendarmes, pareció hacer comprender á estos últimos que acaso era tiempo todavía de arrancar al ahorcada de una muerte inevitable.

Pero el cuerpo del desgraciado estaba ya frio.

Uno de los gendarmes se adelantó para ir á dar parte al comisario de policía de la localidad, de aquel fúnebre descubrimiento, en tanto que el otro empezó á registrar los bolsillos del difunto, por ver si encontraba en ellos algun documento para establecer su identidad.

El perro asistió hasta lo último á esta operacion, que resultó infructuosa.

Algunos instantes despues el cuerpo fué conducido al comisariado, y de allí á la Morgue ó depósito de ca-

dáveres, habiendo necesidad de encerrar al pobre perro, que no queria abandonar á su dueño, y que lanzaba furiosos aullidos al ver que se llevaban el cadáver.

Entonces, el comisario de policía tuvo la idea de servirse del animal para conocer el domicilio del difunto.

El perro fué puesto en libertad. Atravesó en seguida los terrenos baldíos para llegar á la puerta de Menilmontaut, persuadido de que encontraría á su dueño en su casa.

Un inspector le siguió. El animal no tardó en llegar á la calle de las Haies.

Al llegar frente á una casa sita en la extremidad de dicha calle, empezó á aullar con mucha fuerza, y despues se metió por el corredor.

El empleado de la comisaria se informó de la portera de la casa, y supo que uno de sus inquilinos, el señor Juan Bautista C., de edad de cincuenta años, obrero carpintero, no había vuelto desde la noche anterior.

Las señas que dió correspondian exactamente con las del ahorcado que habían encontrado por la mañana.

La portera reconoció que el perro pertenecía al difunto.

El fiel animal ha sido adoptado por los vecinos.

PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 13.—Háblase de misteriosas reuniones que venian celebrándose en el arroyo del Abroñigal, cercanías de Madrid.

Créese que se trata de conspiradores.

Anoche celebraron la última reunion.

La cuestion búlgara se ha agravado.

Los cónsules de las potencias residentes en Rutschuk han recibido órdenes de no asistir á la recepcion del príncipe.

La prensa rusa usa violento lenguaje; dice que Rusia no hará nada en Bulgaria, porque la estancia del usurpador en el principado no durará mucho.

—Los reformistas de San Sebastian comentan las combinaciones que podrian hacerse á consecuencia del almuerzo que han celebrado juntos los señores Moret y López Dominguez.

Hablan de un gabinete presidido por el general López Dominguez, de acuerdo con el señor Sagasta.

En caso de la vuelta de los conservadores al poder, el señor Romero Robledo no seguiria la evolucion radical que preparan los izquierdistas.

Háblase de que los representantes del general Salamanca no darán á la cuestion un nuevo giro, en vista de la carta publicada por el señor Abascal, hallándose pendiente el lance.

Ha sido detenido el autor de los petardos que explotaron en la escalera del ministerio de la Gobernacion.

El ministro de Hacienda irá á Caunterets; el de Fomento á San Sebastian, el de Ultramar, señor Balaguer, á Cataluña.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 13 Agosto de 1887.

Títulos al portador, deuda perpétua interior, id. exterior, id. amortizable.	65.40 66.52 83.00 100.75
Billetes del Tesoro de Ouba.	100.85
ACCIONES.	
Banco Hispano Colonial.	94.75
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	34.16
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	11.16
Idem. Norte de España.	71.00
Idem. Madrid á Barcelona (directos).	16.16
OBLIGACIONES.	
Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas).	67.00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	58.15
Idem. Grao. Almansa, Valencia y Tarragona.	67.00
Idem. (no adheridas).	58.15
Idem. Idem. (adheridas).	68.90
Idem. y Mines de S. Juan de las Abadesas.	53.26

Mercados.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 19.00 pesetas; Mezcladizo 15.30; Cebada 11.50; Maiz 14.25; Judias 17.50; Habas 15.00; Mijo 15.25; Avena 10.25; Arbejas 17.00; Garbanzos 31.00.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas (a carga); Centeno 19.00; Cebada 16.00; Patatas 09.00; Carnero 1.75 carnicera; Ternera 1.75; Tocino fresco 2.75; Idem seco 2.25; Salsichon seco 4.50.

AMER.

Medida, Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17 18 y 00 pesetas; Mezcladizo de 12 á 13; Cebada 09; Avena 08; Maiz 9 á 10; Mijo 13; Panizo 13; Fayol 11; Habichuelas 24; Habas de 13 á 00; Patatas de 05 á 07; Huevos, docena 24 cuartos.

CAMPRODÓN.

Medida en Cuartera.

Trigo 14.00 pesetas; Mezcladizo 12.00; Cebada de 31 á 00; Maiz 38.00 Fayol 10 á 11; Habas 50.45 Judias 14.00 Patatas 05.50 y quintal Carnero 01.75; carnicera; Tocino fresco, 02.00; Id. seco, 0.00; Salsichon 05.50; Huevos 28 cuartos docena.

ALMORRANAS

Mas de 30 años de xito cuenta en la curacion de las **ALMORRANAS**, la **POMADA ANTI-HEMORROIDAL DE SEGALÁ**

Pídanse prospectos en la *Botica de la Corona, Gignás, 5, Barcelona.*—Puede mandarse la **POMADA** por ferrocarril ó correo certificado.

ALMORRANAS

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santos Eusebio presbítero y confesor y Demetrio m.

SANTO DE MAÑANA. ✠ LA ASUNCION DE NTRA. SRA. y San Napoleón.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de la Congregacion.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo
Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS.

Caries, flojedad de sangre o descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentífico Saint-Servant del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta los que más perdida la tienen. — Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositorios. Todos los principales Farmacéuticos de España y América. En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona. — Depositorios: Todos los principales farmacéuticos de España y América. — En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositorios.» — Todos los principales farmacéuticos de España y América. — Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ESCOFINA-LOSADA

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO EN ESPAÑA Y FRANCIA

A 1, A 2 Y A 4 REALES UNA

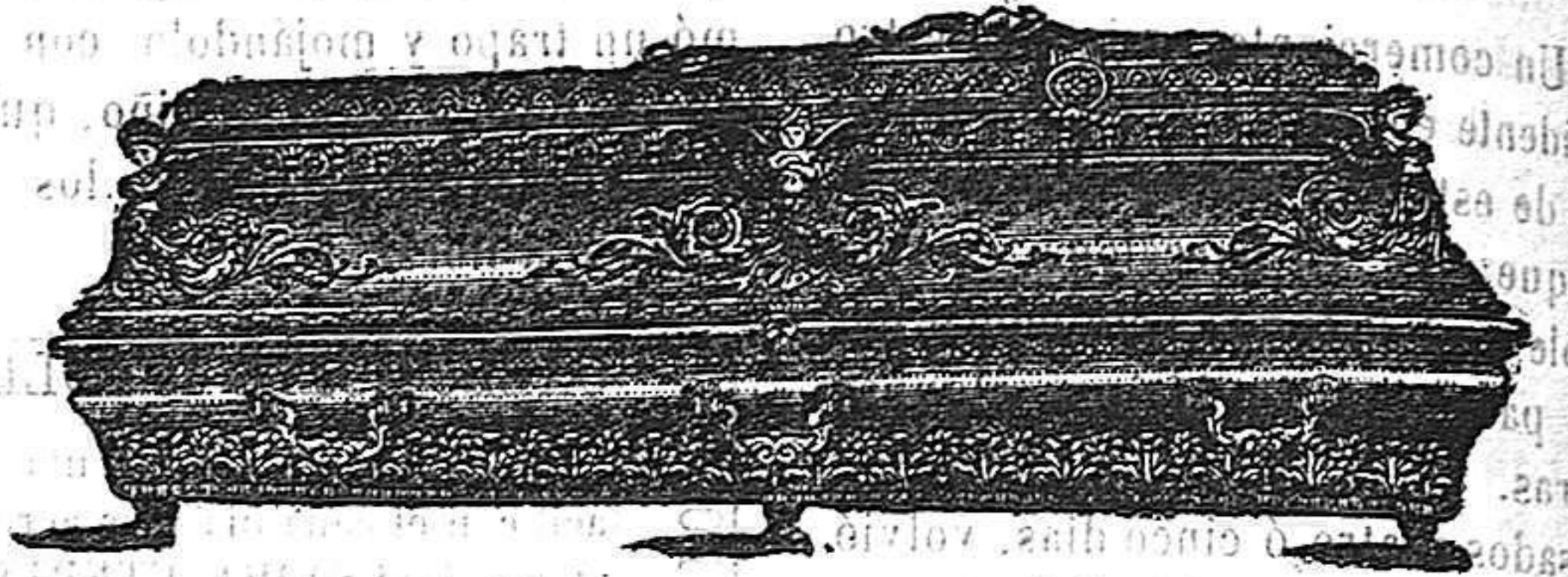
La Escofina-Losada es de chapa muy delgada, de metal blanco y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebarda muy fina y uniforme, con la que se frota suavemente los callos, ojos de gallo, uñas gordas y grandes callos de las plantas de los pies, convirtiéndolo todo en una especie de harina impalpable, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto, como por encanto, sin dar lugar á ningun dolor. Es falsificada si no tienen estampado; «Escofina-Losada». Las hay falsificadas é imitadas. Las de 4 reales tienen forma de cuchilla para apurar con más facilidad la raíz del callo. Aquí no cabe charlatanismo puesto que se devuelve su importe á las 24 horas sin satisfacer. — Quién por un real no evita padecer de los piés? — Central de España. Preciados, 38. R. Losada, en Madrid, (antes Silra, 7 y 8) y en Gerona, calle de la Cort-Real, 4, Farmacia del Dr. Ametller y Viñas. 4-6

LA NEOTAFIA.

GRAN DEPÓSITO DE ATAÚDES Y SARCÓFAGOS DE METAL.

14, Plaza de Cataluña. — Barcelona. — Fontanella, 14.

Representante en Gerona. — J. Massagué, Platería, 30



Completo y variadísimo surtido en tipos, clases y medidas. — Numeroso e idóneo personal; abundante, rico y artístico material para todo lo concerniente al ramo funerario. Precio fijo y sumamente económico. — Expedición á todos los puntos. — Dirección telegráfica NEOTAFIA.

III GRAN BARATURA!!

Se fabrican persianas de cadenilla á 15 céntimos el palmo á todas medidas.

Carpintería de D. Francisco Huguet, Fuente Mayor, 3, San Francisco (Mercadal.)

POLVO ROCHER

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.» «Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglarioso, Antibilioso
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS
Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al dia siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F. — Se encuentra en todas las Farmacias.

LAS SEÑORAS EMBARAZADAS

deben usar los
PARCHES de Sta. RITA

si quieren evitar el
ABORTO

y asegurar un feliz parto.
Botica de la Corona, Gignás, 3, Barcelona. — En Gerona, Farmacia del Dr. Vivas, Cort-Real, 17.

GARROTILLO

DIFIERIA - ANGINA GANGRENOSA
se curan y evitan usando la
Pocion BRU

cuyos excelentes efectos son conocidos por toda España y han sido ensalzados por la prensa Médica en general.
Botica de la Corona, Gignás, 3, Barcelona. — Farmacia del Dr. Vivas, Gerona.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

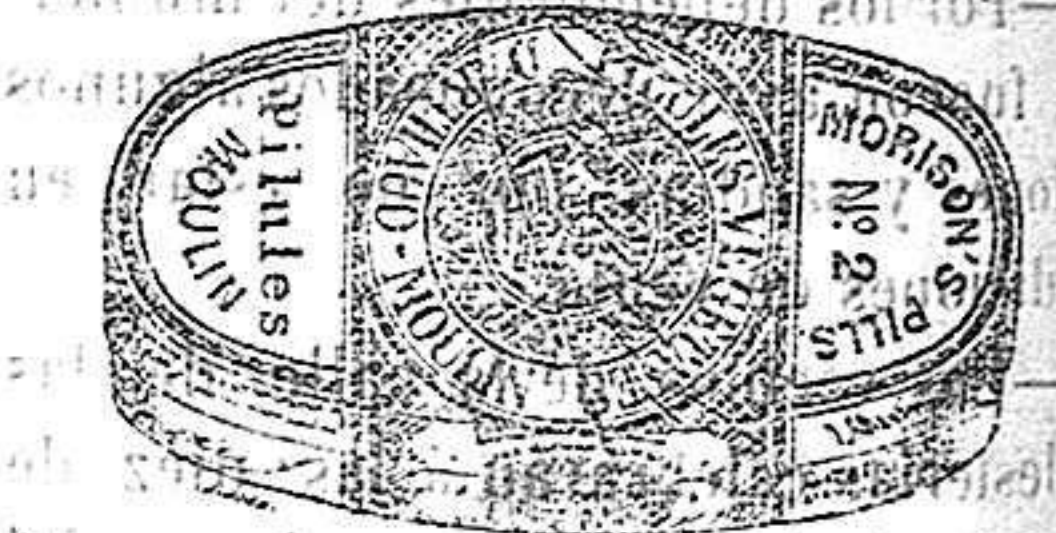
Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bondolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2-1.º Gerona.

Nota: También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al por mayor grandes rebajas.

JAIME PADROSA

Afinador, Ballesterías, 45
Recomposición de Cámas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales.

60 AÑOS DE EXISTO



PÍLDORAS MORRISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2
Purgativo vegetal, depurativo de la sangre.
CURAN los Dolos de las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. — Exija la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja. Con la Pomada dermatica Moulin, curan también las Enfermedades de la Piel: Escabiosis, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr. — Calle Louis-le-Grand, 30, Paris, y en las principales Farmacias.

UNA PRUEBA MAS.

Don Bartolomé Martí, agricultor, natural y vecino del pueblo de Gabussas, distrito municipal de Vilopriu, partido y provincia de Gerona, Cierífico: Que después de cinco años que estaba sufriendo y padeciendo de una hernia umbilical, me hallo completamente curado á los cuatro meses, con el tratamiento de Mr. Carlos Notton, especialista, herniario, sin haberme detenido de hacer mis trabajos de agricultor, excepto los de gran fuerza.

Y para que conste y á satisfacción mia, le doy el presente en Gerona á diez de Junio de 1887. — Bartolomé Martí.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fundación. En Figueras el dia 11 de cada mes. Fondo del Comercio.